

INFORME DE GESTIÓN 2025



Aguachica, enero 26 de 2026

CONTENIDO

1.FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CCA	3
2. REGISTROS PÚBLICOS	10
3. CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.....	17
4. GESTIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	18
5. GESTIÓN EMPRESARIAL.....	22
6. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	35
7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO	47

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CCA

El objetivo de este componente es fortalecer la operación de la Cámara de Comercio de Aguachica para mejorar sus capacidades tecnológicas, físicas y de talento humano, que permitan una mejor prestación de los servicios registrales y empresariales aumentando su presencia en Aguachica y la Región y la cercanía a sus empresarios y emprendedores. A continuación, los resultados de los indicadores asociados.

Indicador	Meta 2025	Resultado 2025	% Cumplimiento
Ingresos Servicios Registrales	3,551,500,000	5,218.460.300	146,93%
Índice de renovación de la población con último año renovado	95		
Jornadas Cámara Móvil Jurisdicción	50	70	140%
Ferias y misiones locales, regionales y eventos a comunidad en la jurisdicción	4	5	125%
Puesta en operación de puntos de fortalecimiento en la jurisdicción	12	12	100%
Disponibilidad de la infraestructura de los Sistemas de Información	100%	100%	100%
Índice de cumplimiento de los objetivos institucionales	100%	99%	99%

A continuación, se relacionan los principales logros de cada una de las iniciativas asociadas a este componente:

1. LOGRAR MAYOR CERCANÍA CON LA POBLACIÓN DE AGUACHICA – REGIÓN

La Cámara de Comercio de Aguachica, en cumplimiento de la función delegada para administrar los registros públicos empresariales, se ha constituido como una fuente de información moderna, eficaz y confiable, para todos los actores del entorno de negocios en la segunda ciudad del Cesar y los 18 municipios de Sur del Cesar y Sur de Bolívar que conforman su jurisdicción.

Por esta razón, continuamente se trabaja en el fortalecimiento, la modernización y la ampliación de los servicios registrales virtuales y presenciales, para incrementar la efectividad y la celeridad en los procesos de constitución de empresas, inscripción de actos y documentos, actualización de información, renovación de matrícula o inscripción, registro de libros, depósito de estados financieros, atención a entidades estatales, respuesta a recursos administrativos y expedición de certificados; así como en la eficiencia, calidad y confiabilidad en la prestación de estos servicios.

2. SIMPLIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DE TRÁMITES REGISTRALES

- ✓ Ofrecer un servicio personalizado a través de brigadistas prestadores de servicios profesionales
- ✓ Descentralizar los trámites y demás servicios en los municipios de la jurisdicción a través de las visitas del programa Cámara Móvil y el programa Cara a cara con tu Cámara
- ✓ La virtualización de los servicios de registros públicos por medio del portal de internet de la entidad, que estuvo en funcionamiento durante todo el año.
- ✓ Realización de jornadas del programa “Cámara al Barrio”, durante el año en el municipio de Aguachica.
- ✓ Modificación temporal del horario de atención al público durante los meses de febrero y marzo, con el fin de facilitar los trámites de renovación de la matrícula mercantil.
- ✓ Atención de tres abogados del área de servicios registrales, en turno diario, con el fin de brindar información y asesoría permanente a los usuarios.
- ✓ Promoción permanente de nuestros servicios y canales de acceso para la realización de los trámites.
- ✓ Acompañamiento telefónico y remoto en radicación de trámites registrales
- ✓ Implementación Ventanilla única Empresarial- VUE
- ✓ Capacitaciones a comerciantes en radicación de trámites modalidad virtual

3. VIRTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS REGISTRALES

La Cámara de Comercio de Aguachica, mediante convenio de colaboración tecnológica suscrito con la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio-Confecámaras continuó con los servicios del Sistema Integrado de Información - SII3 durante la vigencia 2025.

En la vigencia 2025, se fortalecieron los servicios virtuales para facilitar a los comerciantes e inscritos el acceso a nuestros servicios registrales, creando con ello una mayor y mejor cultura de la virtualidad, aumentando la confianza de los empresarios en las herramientas que ponemos a su disposición. La participación del canal virtual para la atención de solicitudes de trámites de los Registros Públicos fue del 36,37%, del total de los trámites realizados en la vigencia 2025.

Servicios virtuales	Total	Virtual	Participación
Matriculas	3,519	832	23.64 %
Renovaciones	19,082	4,404	23.08 %
Certificados	27,652	14,194	51.33 %
Otros	18,641	5,629	30.20 %
Total	68,894	25,059	36.37 %

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

Los trámites virtuales pasaron de 23.174 en el año 2024 a 25.059 en la vigencia 2025, lo que representa un aumento del 8,13%, una cifra significativa en el fortalecimiento de los servicios registrales, facilitando con ello los trámites a nuestros usuarios.

En materia de expedición de certificados, se emitieron 27.652 documentos, lo que equivale a un incremento del 2,59% respecto al 2024. En lo relacionado con atención al cliente y correcciones, se procesaron 20 solicitudes de corrección, con una disminución del 39,39%, lo que contribuyó a mejorar la calidad del servicio y a reducir las quejas de los usuarios.

CERTIFICADOS	2025	2024	Variación	Variación %
Certificados emitidos	27.652	26.954	698	2.59 %
Certificados con error	20	33	- 13	- 39.39 %
% de error	0.07	0.12	- 0.05	- 40.92 %

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

En la vigencia 2025 se logró disminuir el % de error en los certificados al pasar del 0,12 en el año 2024 a 0,07% en la vigencia 2025, una disminución del 40,92%.

4. COBERTURA EN LA JURISDICCIÓN

La Cámara de Comercio de Aguachica tiene jurisdicción en 18 municipios, 7 del Sur de Bolívar y 11 del Sur del Cesar y a través de visitas periódicas, los servicios virtuales y canales de pago se atiende la totalidad del territorio delegado.

Fortalecimiento en la Jurisdicción de la CCA

Una estrategia de acercamiento con los empresarios de nuestra región, en articulación con las alcaldías de los municipios de la jurisdicción de la CCA, con el fin de obtener una mayor cobertura de los servicios de la entidad en los siguientes municipios: Santa Rosa-Sur de Bolívar y Río de Oro-Cesar.

La Cámara de Comercio en aras de lograr mayor cercanía con la población implementó doce (12) puntos de visitas permanentes desde el mes de junio a diciembre del 2025 en los siguientes municipios: Curumani, Pailitas, Pelaya, Tamalameque, La Gloria, González, San Martín, San Alberto municipios del Sur del Cesar y Simiti, Morales municipios del Sur de Bolívar.

Iniciativa que se acompañó con una estrategia de promoción de los Registros Públicos incentivando la formalidad.

Programa Cámara Móvil

Una de las grandes apuestas fue la presencia en el territorio a través del programa Cámara Móvil, pasando de 26 jornadas en la vigencia 2024 a 70 en la vigencia 2025, incrementando en un 169,23% la presencia en los municipios de la jurisdicción, desplazando a tres funcionarios de la Cámara de Comercio a los 18 municipios que comprende nuestra jurisdicción, facilitando la labor al comerciante, cumpliendo en un 100% la cobertura del servicio de registro.

En el programa se realizó más de 4.400 transacciones, en donde se instalaron puntos de atención en las alcaldías que con su apoyo facilitaron la prestación de los servicios que requerían nuestros usuarios, logrando la cobertura en los 18 municipios de la jurisdicción de la CCA.

Programa Cámara Móvil en los últimos 3 años

TRÁMITES	2023	2024	2025	Variación	%
Matricula	72	109	217	108	99.08 %
Renovación	1006	1223	1772	549	44.89 %
Cancelación	33	35	119	84	240 %
Certificados	1096	1309	2257	948	72.42 %
Otros servicios	11	15	66	51	340 %
Total trámites	2.218	2.691	4.431	1.740	64.66 %

Fuente: Auxiliares de Registros Públicos

En el último año se presentó una variación positiva de trámites realizados del 64,66% en el marco del programa Cámara Móvil en los diferentes municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica, en comparación a la vigencia 2024, llegando a un mayor número de comerciantes.

Programa Cámara Al Barrio

En la vigencia 2025, se fortaleció el programa Cámara al barrio en el municipio de Aguachica-Cesar, pasando de 13 jornadas en el año 2024 a 63 jornadas en el 2025, con un incremento del 384,6%, permitiendo con esta estrategia disminuir tiempo y aumentar la facilidad a los comerciantes y empresarios en la realización de sus trámites.

Programa	2025	2024	%
Cámara al Barrio	63	13	384,6%

Fuente: Área de Registros Públicos

Así mismo durante el año 2025 se contó con un brigadista para realizar visitas permanentes en el municipio de Aguachica con el objetivo de llegar al comercio local sensibilizando la importancia de la renovación de la matrícula mercantil.

Atenciones Programa NAF 2025

En convenio con la Universidad Popular del Cesar se cuenta con un programa de prácticas empresariales para los estudiantes de los últimos semestres de contaduría Pública, el cual consiste en prestar asesoría y acompañamiento a la comunidad, comerciantes y empresarios en todo lo relacionado con los trámites ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Trámites	Atenciones 2025	Atenciones 2024	Variac %
Inscripción RUT	795	773	2.85 %
Actualización RUT	768	512	50.00 %
Habilitación de facturación electrónica	163	101	61.39 %
Resolución de facturación	115	57	101.75 %
Recuperación de clave y firma electrónica	119	389	-69.41%
Acompañamiento Junta de acción Comunal RUT	0	99	-100.00 %
Total, de Trámites	1.960	1.931	1.50 %

El número de atenciones creció en un 1,5% en comparación con la vigencia 2024, servicio que ha sido de gran importancia para la facilitación de los trámites ante la DIAN.

Firma Memorando De Entendimiento DIAN

El noviembre del 2025 la Cámara de Comercio en articulación con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN seccional Valledupar firmó Memorando de entendimiento con el objetivo de colaborar mutuamente en la implementación de un punto de atención digital que permita a los empresarios, comerciantes y ciudadanos en general acceder a los servicios que presta la DIAN a través del canal de video atención.

Convenio en el cual la Cámara de Comercio tiene habilitado un espacio físico y equipos para que los usuarios accedan a los servicios como inscripción y actualización del RUT, y orientación tributaria, así como también se desarrollan jornadas conjuntas de promoción y pedagogía sobre la cultura de la contribución.

Con la implementación de esta iniciativa se realizó 155 atenciones, que contribuye a mejorar la calidad del servicio al ciudadano y fortalecer la cultura de la contribución.

5. SISTEMA DE PREVENCIÓN DE FRAUDES REGISTRALES – SIPREF

Dando continuidad en la implementación del Sistema de Prevención de Fraudes Registrales – SIPREF, el cual es un mecanismo creado por el Gobierno Nacional para garantizar la seguridad de la información que reposa en los Registros Públicos, que llevan la Cámara de Comercio. La implementación de SIPREF, además de incrementar la seguridad y confiabilidad en la operación de los registros públicos tiene las siguientes ventajas:

- Verificar la identidad de las personas que realizan trámites presencial o electrónicamente.
- Evitar fraudes con registros e inscripciones que no han actualizado datos o no han efectuado su renovación en los últimos años.
- No genera costo alguno para matriculados o inscritos.
- Utilización de un sistema de alertas tempranas desde el momento de la petición de registro.

En atención al mismo propósito, de conformidad con lo exigido por la Circular 002 de 2016 y acorde con las directrices, se continuó con el sistema de alertas tempranas que permite a los titulares de la información registral adoptar medidas que eviten o detengan posibles conductas fraudulentas. Estas alertas informan al cliente sobre la presentación de una solicitud o petición y los mecanismos con que cuenta para evitar el fraude en el trámite que afectará su matrícula o inscripción. La alerta es enviada al correo electrónico y al correo de notificación judicial, igual que al último número celular reportado por el cliente, lo cual ha tenido excelentes resultados en su propósito de informar en línea y de manera oportuna sobre los trámites, así:

- Alerta que informa sobre el acceso a los canales virtuales,
- Alerta sobre radicación de solicitudes de modificación de información, y
- Alerta que informa sobre la respuesta dada a cada solicitud de modificación de información.

Así mismo, las Cámaras de Comercio podrán abstenerse de registrar los actos o documentos cuya procedencia no se pueda verificar con el titular. En el marco del SIPREF, durante el 2025 la Cámara de Comercio de Aguachica realizó las siguientes acciones:

- Campañas de divulgación del SIPREF previos a las inscripciones o actualizaciones, renovaciones etc., se informa a los empresarios sobre qué es el sistema preventivo de fraudes, sus beneficios y la manera de evitar ser víctima.
- Se capacita trimestralmente e informa a los usuarios de forma presencial, en la página web, con publicidad relacionada.
- Publicidad en las redes sociales y carteleras de la entidad.

Para trámites como matrículas, constituciones, y reformas se debe realizar la verificación de la identidad de los usuarios que realizan dichos trámites.

Consultas del sistema biométrico con la huella dactilar 2025			
DESCRIPCIÓN	2025	2024	Variac. %
Verificaciones Biométricas	2.235	2.034	9,88%

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

Notificaciones A Través De Mensajes De Texto

El SII, envía notificaciones los números de teléfonos y correos electrónicos registrados, esto se hace con el fin de avisar cada vez que se afecte un expediente, el envío de mensajes también es utilizado cuando un usuario realiza la verificación de identidad.

La Cámara de Comercio de Aguachica cuenta con servicio de mensajes de texto a través de la plataforma <https://portal.onemall.com.co/>. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 se enviaron 201.291 notificaciones incrementando en un 1,31%.

Notificaciones	2025	2024	Var %
Notificaciones por mensajes de texto	76.105	82.340	-7,57%
Notificaciones por e-mail	125.186	116.355	7,59%
Total	201.291	198.695	1,31%

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

6. LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Cámara de Comercio de Aguachica en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 ley de transparencia y del derecho a la información pública, cuenta en su Página web <https://www.camaraaguachica.org.co/> con el link denominado “Ley de Transparencia”, el cual se encuentra estructurado en diez (10) módulos, así:

1. Información de la entidad
2. Normativa
3. Contratación
4. Planeación
5. Trámites
6. Participa
7. Datos abiertos
8. Información específica para grupos de interés
9. obligación de reporte de información específica por parte de la entidad

10. Información Tributaria de entidades territoriales locales

La Cámara de Comercio de Aguachica ha generado el compromiso colectivo de sus integrantes, para realizar la actualización oportuna de la información y contenidos objeto de publicación a su cargo; por lo tanto, la población en general tiene a su disposición en horario 24/7 el acceso y consulta a los contenidos del Link “Ley de Transparencia” y demás información general de la entidad. De esta manera, se brinda acceso a lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014, ley de transparencia y del derecho a la información pública.

En cumplimiento a lo solicitado por la Procuraduría General de la Nación la Cámara de Comercio de Aguachica en el 2025 dio respuesta a la encuesta con un resultado positivo del aplicativo denominado “Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) en los Sujetos Obligados de la Ley 1712 de 2014”, a través del cual se determina el índice institucional de cumplimiento lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública.

7. LEY 1780 DE 2016 – EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Los artículos 2 a 6 de la Ley 1780 de mayo 2 del 2016, Ley Projovent, establecen la exoneración en el pago de la matrícula mercantil y su renovación del primer año para las nuevas empresas, tanto de personas naturales como jurídicas, pero conformadas por personas menores de 35 años. Esas mismas nuevas empresas también pueden disfrutar de los beneficios tributarios que aún concede la Ley 1429 del 2010. Durante el año 2025, la Cámara de Comercio realizó la divulgación de la ley y capacitación a empresarios y sector informal, invitándolos a formalizarse y obtener los beneficios.

Desde la expedición de esta ley se han atendido todas las consultas que al respecto se han formulado, también, se ha socializado los beneficios del decreto que reglamentó la ley 1780, con el fin de promocionar el emprendimiento y la creación de la empresa joven en el país, por medio de publicaciones en la página web, redes sociales y socialización en las capacitaciones realizadas.

A la fecha la Cámara de Comercio no tiene valores pendientes por devolución de la Ley 1780 de 2016, se otorgó el beneficio del no pago de la matrícula a las personas naturales y jurídicas que cumplieran con los requisitos establecidos en la Ley, decreto reglamentario No. 639 de 2017. Las personas que no quisiera acogerse a los beneficios dejaron constancia escrita.

Durante la vigencia 2025 un total de 171 comerciantes se acogieron a los beneficios de esta Ley, con un aumento del 140,85% en comparación a la vigencia anterior, representando por este concepto la suma de \$26.209.700, descuento 100% matrícula Ley 1780.

Beneficiados	2025	2024	Variación %
Registros	171	71	140,85 %
Descuento 100% matrícula Ley 1780	26.209.700	10.676.700	145,49 %

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

2. REGISTROS PÚBLICOS

Con corte a 31 de diciembre de 2025 el comportamiento de los ingresos derivados de la administración del Registro Público es la siguiente:

REGISTRO MERCANTIL

El movimiento de registro mercantil de la Cámara de Comercio de Aguachica se conforma de tres aspectos principales: matrículas, renovaciones y cancelaciones.

REGISTRO MERCANTIL	2025	2024	variación	Var. %
Matriculas	3.473	3.147	326	10,36%
Renovación	14.837	14.392	445	3,09%
Canceladas	1.129	996	133	13,35%

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

Matrículas: En la vigencia 2025 se presentó un incremento del 10,36% frente al año 2024 de nuevas matrículas, presentó un aumento favorable al pasar de 3.147 en el 2024 a 3.473 en el año 2025.

Renovaciones: El registro de las renovaciones refleja una variación positiva del 3,09% en comparación al año 2024; el comportamiento de renovaciones en los últimos dos años refleja un aumento importante para la Cámara de Comercio, debido a las gestiones y al compromiso de la entidad en el cumplimiento de las metas proyectadas y al desarrollo de la Región.

Cancelaciones: El escenario de las cancelaciones de unidades empresariales presentó un aumento que representa el 13,35% en comparación al año 2024.

Promoción de la Renovación de la Matrícula Mercantil

La cámara de comercio de Aguachica realizó una intensa campaña de renovación utilizando la siguiente estrategia de mercadeo:

- Visita a los 18 municipios de la jurisdicción de la CCA, cumpliendo el 100%
- Programa de formalización
- Sensibilización sobre la importancia de Renovar y tener su matrícula al día, realizada en cada una de las capacitaciones
- Campaña de renovación a través de llamadas
- Campaña de renovación masiva por correo electrónico
- Entregar en las unidades de negocio información impresa a los usuarios para que renueven en el periodo establecido: tarifas de registro público, circulares, folleto
- Difusión publicitaria en emisoras de la localidad, invitando a comerciantes y

empresarios a que realizarán su matrícula y/o Renovación ante el Registro Mercantil, antes del 31 de marzo.

- Mensajes de texto y redes sociales (Facebook y Instagram) para recordar a los comerciantes el deber de renovar su Registro Mercantil, aun agotado el plazo establecido por la ley, se difunden los mecanismos que la entidad cameral dispone con el fin de que los comerciantes se coloquen al día en cualquier día del año.
- Cuñas radiales (enero – marzo 2025)
- Carteleras informativas y videos institucionales en el sistema de Digiturno.
- A través de la visitas se informó en cada unidad de negocio al empresario la importancia de renovar el registro mercantil de su empresa o negocio, el plazo para renovar con el fin de evitar sanciones por parte de la Superintendencia de Sociedades.
- A través del digiturno con videos educativos e informativos
- Noticias publicadas en la página web de la entidad Cámara de Comercio de Aguachica www.camaraaguachica.org.co

GESTIÓN DE RENOVACIÓN E INCLUSIÓN DE NUEVOS AFILIADOS

La Cámara de Comercio de Aguachica realizó campaña de renovación de afiliados mediante visitas personalizadas.

Respecto a los servicios empresariales brindados se resaltan el encuentro de empresarios, capacitaciones gratuitas, foros y espacios de networking, además atención preferencial y descuentos en servicios especializados con costo.

A corte al 31 de diciembre de 2025, la Cámara de Comercio de Aguachica cuenta con 306 afiliados, acatando las recomendaciones dadas por la Superintendencia de Sociedades se realizaron las actividades que se relaciona a continuación:

Estrategia para la implementación del plan de incentivos, se socializó e invito a los empresarios inscritos a la CCA, a la celebración de Convenios de descuentos dirigidos a los Afiliados Élite, con la finalidad de incentivar de este modo a los comerciantes matriculados a hacer parte del Grupo de Afiliados.

Se realizó visitas por parte un Asesor preferencial y un brigadista Elite, a los comerciantes inscritos y posibles afiliados, para estimular la afiliación y socializar los beneficios de hacer parte del Grupo de Afiliados a la “CCA”.

Cancelaciones Por Depuración Ley 1727

De conformidad con el artículo 31 de la Ley 1727 de 2014, las Cámaras de Comercio deberán realizar anualmente la depuración del Registro Único Empresarial y Social (RUES), esta aplica para aquellos casos en los cuales no se haya efectuado la renovación de la matrícula mercantil / inscripción, de manera consecutiva, en los últimos cinco, así:

- Las sociedades comerciales y demás personas jurídicas que hayan incumplido la obligación de renovar la matrícula mercantil o el registro, según sea el caso en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, quedarán disueltas y en estado de liquidación, sin perjuicio de los derechos legalmente constituidos de terceros.
- Las personas naturales, los establecimientos de comercio, las sucursales y las agencias que no renovaron en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 se les cancelará la matrícula.

En el año 2025, se realizó la depuración del Registro Único Empresarial y social RUES de conformidad con el artículo 31 de la ley 1727 de 2014, con el siguiente resultado: 1.592 matrículas canceladas con una disminución del 14,27% con respecto al año anterior.

Cancelaciones Ley 1727	2025	2024	Variación %
Canceladas	1.592	1.857	-14,27%

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

Gestión Ley 1727 De 2014

La Cámara de Comercio de Aguachica realizó campaña con un brigadista para visitar a los comerciantes que se encuentran inactivos en el SII, debido a la no renovación de su Registro Mercantil con una antigüedad de cinco (5) años, exponiéndose la oportunidad de actualizar sus datos, hacer la renovación y continuar con la antigüedad de la matrícula para disfrutar de los beneficios que se obtienen quedando activos en el sistema.

Como resultado de la gestión se logró la disminución de la depuración Ley 1727 en un 14,27%.

Acciones en cumplimiento de la Ley 1727 de 2014, Art. 31 Depuración del Registro Único Empresarial y Social – RUES:

- Publicación de boletín de prensa a lo largo del año, con el fin de informar de manera masiva a los ciudadanos, comerciantes y empresarios, sobre los efectos de la depuración contenida en la Ley 1727 de 2014, así como la invitación a los comerciantes a cumplir con el deber legal de renovar antes del 31 de marzo de cada año, y evitar así las consecuencias de la depuración.
- Publicación a través de los medios locales y todos los canales de comunicación de la Entidad, de lo dispuesto en la Ley referida.
- Visitas personalizadas a establecimientos de Comercio
- Mensajes de Textos para renovación
- Envío de correos electrónicos frecuentes a los empresarios y/o comerciantes, informando sobre los efectos de la depuración de Ley.
- Llamadas telefónicas para la renovación
- Otros medios publicados (página web, redes sociales, cartelera, medios radiales, periódico a nivel Nacional)

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP

Es un registro de creación legal en el cual se deben inscribir todas las personas naturales o jurídicas nacionales y las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con entidades estatales.

En la vigencia 2025, se continuo con el acompañamiento y asesoría a través de una abogada quien es la encargada de la atención a los usuarios del Registro Único de Proponentes. Así mismo, mediante contacto telefónico y correo electrónico se le brinda la información requerida respecto de los cambios normativos y las causales de devolución, evitando que los proponentes se desplacen hasta las instalaciones de la entidad para resolver sus inquietudes.

La CCA continúa trabajando de la mano con la Superintendencia de Sociedades, Confecámaras y la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, en la unificación de criterios del Registro Único de Proponentes.

Estadísticas Registro Único de Proponentes del 01 de enero a 31 de diciembre de 2025 y comparativo 2024:

Registro RUP	2025	2024	Variación %
Inscripciones	92	98	- 6,12 %
Renovaciones	136	107	27,10 %
Actualizaciones	15	21	- 28,57 %
Cancelaciones	13	02	550 %
Cesación de efectos	47	21	123,81 %

Fuente: Asesora jurídica de Registros Públicos

El Registro Único de Proponentes, al 31 de diciembre de 2025 se cerró con un total de 228 proponentes activos, con una variación positiva del 11,23% en comparación con el año 2024. Se evidenció una disminución en inscripciones del 6,12% en la vigencia 2025 en comparación con el año 2024, en las renovaciones se evidenció un incremento de 27,10% proponentes. De los trámites inscritos durante el 2025, el 99,12% se realizó por el canal virtual, aumentando el uso de este canal por la facilidad en la radicación de los documentos, en la vigencia 2024 fue del 98,54%.

Los 47 proponentes cancelados por cesación de efectos son aquellos proponentes que no renovaron su registro de manera oportuna el cual aumento en un 123,81% en la vigencia 2025.

Capacitaciones RUP

La cámara de comercio de Aguachica ha manejado dos modalidades de manera presencial se brinda capacitación, asesoría y acompañamiento cuando el usuario desea iniciar o renovar el registro y virtuales donde cualquier persona puede observar los videos las veces que sean necesarias y guiarse al momento de realizar el registro.

REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO-ESAL

La Cámara de Comercio cuenta con el servicio de asesoría permanente de tres empleados que están a disposición de los usuarios para despejar sus inquietudes, también a través de labores de capacitación, donde se brinda asesoría por parte de los funcionarios de registros públicos, logrando la solución oportuna de inquietudes y acompañando al empresariado en los trámites de legalización, lo que ha permitido optimizar la atención y los tiempos de respuesta.

El resultado a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Registro ESAL	2025	2024	Variación %
Inscripciones	149	270	- 44,81 %
Renovaciones	935	1.105	- 15,38 %
Liquidadas	12	10	20 %

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

En la vigencia 2025, el Registro ESAL presentó una disminución del 44,81% en inscripciones, en renovaciones presentó una disminución del 15,38% y ESAL liquidadas aumento un 20%; el movimiento del Registro de ESAL se incentiva a través de programas de gobierno a nivel nacional que benefician a estas entidades.

Capacitación de Registro ESAL

En la vigencia 2025 la CCA contrató a un profesional en el área de derecho para realizar asesorías y capacitaciones a las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL, en diferentes municipios de nuestra jurisdicción.

#	Municipio	Fecha	Duración	Tema	N.º Asist.
1	Curumaní	9/7/2025	2 horas	Capacitación en asociatividad	20
2	San Alberto	10/7/2025	2 horas	Capacitación en asociatividad	17
3	Santa Rosa del Sur	11/07/2025	2 horas	Capacitación en asociatividad	23
4	Pelaya	29/7/2025	2 horas	Capacitación ESAL	20
5	Pailitas (El burro)	11/8/2025	2 horas	Capacitación ESAL	17
6	Pailitas (El burro)	22/9/2025	2 horas	Capacitación ESAL	18
7	Pelaya	1/10/2025	2 horas	Capacitación ESAL	20
8	Rio De Oro	3/10/2025	2 horas	Capacitación ESAL	14

Fuente: Área Desarrollo y Competitividad

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (RNT)

La Cámara de Comercio cuenta con una funcionaria para atender y apoyar a los prestadores de servicios turísticos para que realizaran en debida forma la actualización de su registro a través de la página web www.rues.org.co, lo que les permite ser beneficiarios de incentivos tributarios y fiscales consagrados a su favor, en disposiciones de orden nacional, departamental, distrital o municipal y que tengan por fin estimular, apoyar o promover la actividad turística. Se efectuaron capacitaciones internas y externas con Confecámaras de actualización sobre RNT.

Movimiento estadístico a 31 de diciembre de 2025:

Registro Nacional de Turismo	2024	2025	Variación %
Inscripciones	31	25	- 19,35 %
Renovaciones	165	177	7,27 %
Cancelaciones	15	20	33,33 %
Suspendidos	11	13	18,18 %

Fuente: Auxiliar de Registros Públicos

En la vigencia 2025 el Registro RNT en inscripciones presentó una variación negativa del 19,35% en comparación al año anterior, en renovaciones un incremento del 7,27%, las cancelaciones y suspensiones incrementaron en la vigencia 2025.

REGISTRO NACIONAL DE OPERADORES DE LIBRANZA-RUNEOL

Desde el año 2015, se delegó a las Cámaras de Comercio la administración del Registro Único Nacional de Operadores de Libranza (RUNEOL), el cual consiste en un registro virtual que tiene como finalidad dar publicidad a las entidades operadoras de libranza o descuento directo, y permitir a cualquier persona la consulta en línea y gratuita de la información allí publicada.

La importancia del Runeol radica en que, la celebración de libranzas o descuento directo por nómina impone al empleador o entidad pagadora, la obligación de verificar que la entidad operadora se encuentre debidamente registrada en el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranzas, si pena de hacerse solidariamente responsable junto con el beneficiario del crédito por el pago de la obligación adquirida (Art. 6o Ley 1527 de 2012).

Por tratarse de un registro virtual, esta verificación deberá hacerse en línea a través del sitio web www.rues.org.co. Para la vigencia 2025 se renovaron 2, 1 inscripciones en el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza - RUNEOL.

Registro Runeol	2025	2024	Variación %
Inscripciones	2	1	0
Renovaciones	1	2	0
Cancelaciones	1	1	0

Fuente: Auxiliar de Registros Públicos

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL SOCIAL - RUES

El Registro Único Empresarial y Social de las Cámaras de Comercio, permite tener una interacción en tiempo real, entre las 57 Instituciones de este tipo que en la actualidad se encuentran establecidas en el País.

Durante el año 2025, se realizaron los siguientes trámites a través del RUES:

Registro	Certificados	Matrículas	Renovaciones	Otros
Reg Mer	758	101	329	1.029
Reg Esadl	49	0	5	3
Reg Edes	16	0	0	0
Reg Pro	13	0	5	5
Total	836	101	339	1.037

FUENTE: Área de la Tecnología de la Información

Asesoría Jurídica Registral

En el 2025 se atendieron un total de 14.442 asesorías realizadas a empresarios y emprendedores, relacionadas con normas legales, trámites jurídicos, constitución de sociedades, constitución de ESAL, Reforma de Estatutos, Procesos compraventa de establecimientos de comercio, Inscripción, actualización y renovación del Registro Único de Proponentes (RUP), devolución motivada de documentos, asesorías para afiliados, RONEOL y RNT, consultas que se gestionaron de manera presencial, a través del gestor de turno (digiturno) en la sede de la CCA.

3. CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Centro de Arbitraje y Conciliación es un servicio especializado que ofrece la Cámara de Comercio de Aguachica a sus empresarios y ciudadanos, cuya finalidad es facilitar la resolución de conflictos entre dos o más partes sin llegar a instancias judiciales complejas.

La Cámara de Comercio cuenta con un Centro de Arbitraje, conciliación y amigable composición, el cual viene operando desde el 01 de enero de 1997, es un facilitador incluyente al cual pueden acudir desde población de escasos recursos, personas naturales y MiPymes, hasta grandes compañías locales o extranjeras, que necesiten solucionar sus problemas con efectos legales. Ello significa que lo que se resuelva en este entorno imparcial es jurídicamente vinculante.

Jornada Nacional Gratuita de Conciliación

En la vigencia 2025, se realizó la Feria de Conciliaciones gratuitas las cuales se realizaron para promover el servicio del Centro de Conciliación de la entidad, beneficiando a los estratos 1 y 2, con un total de 11 conciliaciones tramitadas, permitiendo las soluciones a diferentes conflictos, beneficiando a la comunidad en general y cumpliendo con lo dispuesto por el Ministerio del Interior y Justicia

Relación del total de las conciliaciones realizadas en la vigencia 2025:

ACTOS	Conciliaciones celebradas 2025	Conciliaciones celebradas 2024	Variación %
Actas de acuerdo	21	22	-4.55 %
Constancia de no acuerdo	34	32	6.25 %
Conciliaciones en tramite	3	4	-25.00 %
Desistimiento	4	0	100.00 %
Total	62	58	6.90 %

Fuente: Oficina de Conciliación y Arbitraje

En términos generales se evidencia un incremento del 6,90% en cuanto a los trámites realizados en el Centro de Conciliación y Arbitraje, debido al acercamiento de la comunidad para la solución de sus conflictos en la entidad, también se realizó promoción y divulgación en redes sociales, página web, volantes y socialización al inicio de las capacitaciones realizadas por la Cámara de Comercio de los servicios ofrecidos por el Centro de Conciliación y Arbitraje

4. GESTIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

La Cámara de Comercio de Aguachica, garantizando el acceso de los usuarios a la información de los Registros Públicos dispone de los siguientes medios:

- Un (1) PC ubicado en el área de recepción a disposición de los comerciantes y al público, el cual sólo permite consultar e imprimir y tiene los mecanismos de seguridad necesarios que impiden alterar la información.
- El usuario puede solicitar copias de los documentos que requiera. La expedición de fotocopias tiene el costo del valor de estas.
- Atención personalizada por parte de los funcionarios de Registros Públicos.
- En el Boletín de Registros Públicos que está a disposición de los usuarios por medio magnético, impreso y por la página Web.
- Página Web de la Cámara de Comercio de Aguachica y del RUES.

Información al público de los servicios de la CCA de trámites, costo, tiempo, modo, lugar y libros que pueden consultar

La CCA cuenta con personal para informar sobre todos los servicios, sus costos y condiciones para acceder a ellos, así:

- Buzón físico: Está ubicado en el área de recepción, a través de un formato establecido y a la mano del cliente, el usuario puede manifestar sus inquietudes en un formato establecido para tal fin.
- Web: página Web www.camraaguachica.org.co
- E-mail, Carta: Se reciben en el punto de recepción y se radican en el sistema para su gestión.
- Teléfono o presencial: para ser registradas por la recepción en el sistema para su gestión.
- Formato para peticiones y quejas verbales, ubicado en la recepción.

PETICIONES, QUEJAS/RECLAMOS Y SUGERENCIAS – PQRS

Para la Cámara de Comercio de Aguachica es de gran importancia conocer la voz de los usuarios, razón por la cual a través de canales tales como la página web, las redes sociales (Facebook, Instagram y TikTok), el correo electrónico y el buzón de sugerencias dispuesto en el área de recepción, los usuarios tienen el acceso a manifestar por escrito o verbalmente cualquier petición, quejas/reclamos y sugerencia, (PQRs) que quiera manifestar.

Durante el año 2025, la Cámara de Comercio de Aguachica, ejecutó su programa de PQRs, llevando su registro estadístico cualitativo y cuantitativo, recibiendo:

PQRs	2025	2024	Variación %
Peticiones	282	303	-4,42
Quejas	2	0	-100.
Reclamos	0	0	0

Fuente: Secretaría General

Los cuales corresponden a las entidades del Estado: DIAN, Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de Industria y Comercio, Registraduría Municipal, fiscalía general de la República, Juzgados, Policía Nacional, Sena, particulares, entre los cuales se destacan los siguientes: derechos de petición, cancelación de matrículas y solicitud de listados.

En la vigencia 2025 se presentaron dos (2) quejas por parte de los usuarios, las cuales fueron respondidas oportunamente, todas las peticiones fueron tramitadas oportunamente dando cumplimiento al 100% a las solicitudes requeridas.

INDICADOR ATENCIÓN OPORTUNA PETICIONES	
$\frac{\text{No. de peticiones atendidas oportunamente año 2025}}{\text{No. de Peticiones recibidas 2025}} = \frac{282}{282} = 100\%$	

INDICADOR ATENCIÓN OPORTUNA QUEJAS Y RECLAMOS	
$\frac{\text{No. de quejas y reclamos atendidas oportunamente año 2025}}{\text{No. de quejas y reclamos recibidas 2025}} = \frac{2}{2} = 100\%$	

Tutelas: en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, se contestaron 4 tutelas correspondiente a los Registros Públicos, las cuales fueron respondidas y accionadas a favor de la Cámara de Comercio.

IMAGEN CORPORATIVA

Encuesta de satisfacción

Para escuchar la voz de los usuarios, la Cámara realiza mediciones de la satisfacción de los usuarios. Para el año 2025 la percepción de los usuarios arrojó resultados positivos con una tendencia que sigue siendo constante en los últimos años, el índice de satisfacción alcanzó los siguientes niveles de satisfacción:

En la vigencia 2025 de un total de 685 personas que calificaron la atención de los servicios registrales el 99,71% manifestó que el servicio prestado fue positivo y el 0,29% tuvo una percepción medianamente satisfactoria en cuanto a la atención recibida, se continúa trabajando en la mejora constante del servicio prestado.

Comunicaciones

Con el fin de mantener a los usuarios informados sobre todo lo pertinente a registros públicos, los servicios de apoyo empresarial y todas las actividades, programas y proyectos que ejecutó la Cámara de Comercio de Aguachica durante el 2025, se hizo un importante trabajo de divulgación y posicionamiento institucional mediante actividades como:

- Expedición permanente de boletines de prensa con destino a los diferentes medios de comunicación.
- Actualización permanente de las carteleras informativas en todas las oficinas de la Entidad, con información de interés para los clientes y usuarios de los servicios.
- Actualización permanente de la información publicada a través de la página web www.camaraaguachica.org.co
- Campañas informativas y de promoción de nuestro portafolio de servicios y actividades a través de las redes sociales institucionales Facebook, Instagram y TikTok.
- Elaboración de cuñas radiales, comerciales y vídeos, relacionados con los servicios y actividades desarrolladas por la Entidad.
- Se mantuvieron vigentes durante todo el año, pautas de publicidad con los diferentes medios de comunicación masiva locales y regionales,
- Diseño y entrega de piezas publicitarias específicas para promover actividades y dar a conocer información de interés.
- Realización de entrevistas temáticas por parte de los diferentes medios, que fueron divulgadas en programas televisivos, radiales y el sistema de atención del digiturno de la entidad.

Portal Web

El Portal Web www.camaraaguachica.org.co cuenta con la información exigida por la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la Ley 1712 del 06 de marzo del 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, como es el portal de ley de transparencia, además se puede encontrar una sesión de eventos, noticias, información general de la cámara, trámites virtuales, servicios, así como plantillas en blanco de constituciones y reformas, formularios en blanco para trámites presenciales, algunos manuales de trámites virtuales como renovación y certificados y un chat o envío de mensajes en línea.

Canales Virtuales

La Cámara de Comercio de Aguachica continúa fortaleciendo la atención de nuestros usuarios a través de sus canales virtuales, implementando herramientas alternas que faciliten al usuario el contacto con la entidad y el uso de los diferentes servicios.

Mecanismos para dar cumplimiento al no pago de la tarifa del año que se renueva, si la cancelación se va a efectuar entre el 1º de enero y el 31 de marzo.

La Cámara de Comercio de Aguachica, en la cartelera ubicada en el área de atención al público tiene ubicado el aviso correspondiente a la información: “Cuando un comerciante solicite la cancelación de su matrícula mercantil, deberá proceder a cancelar los derechos correspondientes a los años no renovados, inclusive la del año en el que solicita la cancelación, salvo que se encuentre dentro del plazo que la ley le ha otorgado para renovar, es decir, entre el 1 de enero y el 31 de marzo”.

Igualmente se entrega a los usuarios un volante recordando que debe renovar la matrícula mercantil los tres primeros meses de cada año. Y cuando termine su actividad comercial debe acercarse a la Cámara de Comercio a cancelar el registro mercantil.

INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS

Con el fin de garantizar la atención en los canales durante la temporada de renovaciones 2025 se fortaleció el recurso humano:

- Vinculación de colaboradores nuevos de apoyo en el área atención a los usuarios.
- Nueve (9) profesionales para la promoción del registro a través de visitas a establecimientos de comercio.
- Incremento de la capacidad de funcionarios para atención a los usuarios en temporada de renovación.
- Soporte permanente con el área de tecnología de la Red de Cámaras de Comercio-Confecámaras, cuando se presentan inconvenientes en la plataforma del SII.

En la vigencia 2025, la Cámara de Comercio gestionó la visita de funcionarios de la DIAN a la Cámara de Comercio de Aguachica para facilitar los trámites que los comerciantes o empresarios requerían ante esa entidad, la cual es de vital importancia para la región.

Así mismo se desplazaron funcionarios de las diferentes áreas de la entidad a las capacitaciones programadas por Confecámaras para actualizarse en los cambios de los sistemas utilizados por la entidad y demás normas aplicadas a las Cámaras de Comercio.

La Cámara de Comercio de Aguachica, sigue implementando los mecanismos para la atención preferencial de mujeres embarazadas, discapacitados y adultos mayores, los cuales son atendidos con prioridad en los trámites relacionados con los servicios que presta esta entidad, además se encuentra dentro de las instalaciones los avisos de atención preferencial.

Jornadas especiales de atención para los usuarios:

Como en vigencias anteriores, durante las jornadas de renovación 2025, fueron implementadas jornadas de trabajo adicional, como fue la atención del programa cámara al barrio durante los meses de enero, febrero y marzo, y del 24 al 28 y el día 31 de marzo se trabajó en jornada continua, horarios implementados con el propósito de dar una mayor y oportunidad de atención a los usuarios de la entidad.

5. GESTIÓN EMPRESARIAL

Para el año 2025, la Cámara de Comercio de Aguachica, en atribución a sus funciones delegadas por el Estado y de acuerdo con el Convenio Marco de Entendimiento entre Confecámaras y el Ministerio de Comercio, industria y turismo (ADENDA 2025), supervisado por la Superintendencia de Sociedades, ha trazado metas y objetivos con programas que le permitan promover el desarrollo regional y empresarial, y el mejoramiento de la competitividad, con las siguientes actividades de impacto regional:

1. PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD

"Fábricas de Productividad" es un programa gubernamental en Colombia (liderado por Colombia Productiva y el MinCIT) que ofrece asistencia técnica especializada a Mipymes y empresas para mejorar su competitividad y rentabilidad, ayudándolas a producir más y mejor mediante consultorías en áreas como innovación, calidad, logística, transformación digital y sostenibilidad, buscando un aumento medible en sus indicadores.

Consisten en:

- **Asistencia técnica personalizada:** Expertos (extensionistas) brindan hasta 80 horas de acompañamiento a medida para cada empresa.
- **Enfoque integral:** Las empresas reciben ayuda en diversas líneas de servicio para optimizar sus operaciones:
 - ✓ Productividad operacional y laboral.
 - ✓ Gestión de la calidad.
 - ✓ Logística.
 - ✓ Gestión comercial y transformación digital.
 - ✓ Desarrollo de productos y servicios.
 - ✓ Eficiencia energética y sostenibilidad ambiental.
- **Objetivo claro:** Mejorar indicadores de productividad y rentabilidad, con metas específicas (ej. aumentar en al menos 8%).
- **Sectores beneficiados:** Incluye agroindustria, manufactura, turismo, industrias creativas y servicios, entre otros.
- **Aliados estratégicos:** Cámaras de Comercio, Innpulsa y otras entidades ejecutan y apoyan el programa a nivel regional.

Para la vigencia 2025, se trabajó en la formalización del convenio con Cámara de Comercio de Bucaramanga, gestión de alianzas y convocatoria de manera articulada con el aliado. El alcance del convenio que pertenece al ciclo 7 de fábricas de productividad y sostenibilidad, según los lineamientos establecidos en el convenio de cooperación 063-2024 de Fiducoldex y Cámara de Comercio de Bucaramanga como Cámara Coordinadora de oriente, opera para la región oriente, a la cual pertenece la Cámara de Comercio de Aguachica. Este programa operado por Colombia Productiva está dado para dos (2) empresas de la región, para las cuales se les propone dar continuidad de un ciclo anterior:

- SURTIPRODUCTOS LINEROS S.A.S de Aguachica Cesar
- ALIANZA AGRICOLA LTDA de Pelaya Cesar.

Hasta diciembre 2025, el aliado del programa logró realizar contacto con las empresas y realizar la asignación pertinente del gestor local.

2. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO AGROINDUSTRIAL

Durante el año 2025, se le dio continuidad al programa MINICADENAS LOCALES en sus componentes: Transferencia de Conocimientos a la medida para el cierre de brechas, gestión comercial y financiamiento y monitoreo, seguimiento y evaluación; que se llevaron a cabo con la orientación de un equipo interdisciplinario: Coordinador local, psico-empresarial, financiero, productivo, comercial y un community manager, al servicio de nueve (9) unidades productivas de la región:

- ACANAPAI (Pailitas-Cesar)
- AJUCORA (Pailitas-Cesar)
- LA VIÑA (Tamalameque-Cesar)
- ASOVISAPA (Tamalameque-Cesar)
- ASADERO EL PAISA (Aguachica-Cesar).
- FRESH POLLO (Aguachica-Cesar).
- MASATO RIVERA (Aguachica-Cesar).
- PRODUCTOS SAN MIGUEL (Aguachica-Cesar).
- TAMALES ELVIRA (Aguachica-Cesar).

Logros del programa:

- ✓ Diagnostico. (Reconocimiento de las unidades productivas participantes en el programa, realizado de manera personalizada, con expertos en cada temática.)
- ✓ Asistencia técnica Psicoempresarial, comercial, productiva y financiera. (Asistencia profesional insitu, diseñada para superar las brechas de desarrollo empresarial, de cada una de las unidades productivas)
- ✓ Formación integral. (Talleres de formación grupal para el fortalecimiento de las habilidades empresariales de las Unidades productivas y sus integrantes)
- ✓ Acompañamiento en Marketing digital. (Manejo de marca, creación de logo, redes sociales y aspectos básicos del marketing digital para las unidades productivas, diseño y entrega de tarjetas de presentación, banner publicitario y otras herramientas digitales para la venta comercial)
- ✓ Feria comercial (Exposición de los productos de las nueve (9) unidades productivas del programa en feria de emprendimiento, en alianza con la Universidad Popular del Cesar, seccional Aguachica)
- ✓ Rueda Financiera (socialización del portafolio financiero de las cooperativas y entidades financieras de la región al servicio de las unidades productivas, con oportunidades de financiamiento para su negocio)
- ✓ Acuerdos comerciales.
- ✓ Capitalización (entrega de activos productivos para las unidades productivas beneficiadas)

Por otra parte, se desarrolló conferencia “Agricultura, próxima generación con líderes institucionales, empresarios, expertos en el sector agrícola, donde se reflexionó sobre los retos y desafíos del sector; innovación tecnológica, sostenibilidad y modelos exitosos para el futuro del agro en Colombia y en la región, proyectando una visión moderna del agro en el Sur del Cesar y Sur de Bolívar. El encuentro, que contó con la conferencia del Canadiense Dwain M. Lingenfelter, abordó las siguientes temáticas:

- ✓ Nuestra Finca Familiar
- ✓ Cómo maximizar la producción en las tierras de cultivo
- ✓ El maíz y la soja como base en la producción de la carne.
- ✓ Sustitución de Importaciones Agrícolas
- ✓ Maximización de las exportaciones.

El espacio fue un escenario propicio para facilitar un dialogo entre productores, instituciones, autoridades y personalidades relacionadas con el crecimiento productivo agroindustrial en la región.

CREEMOS EN LO NUESTRO

Diagnóstico y fortalecimiento turístico de la región.

De alianza con Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, se obtuvo lo siguiente:

- INFORME TECNICO No 1 (Características de la oferta y la demanda del sector turístico en el sur del Cesar y Bolívar), documento técnico que describe la oferta turística del Sur de Bolívar y Sur del Cesar; los atractivos naturales, gastronómicos, culturales, la demanda turística; perfil de visitantes, preferencias de consumo, experiencias turísticas sostenibles, desarrollo de productos turísticos sostenibles, infraestructura, servicios y modelos de negocios agroturísticos.
- INFORME TECNICO No 2 (Tejido empresarial del sector turístico en el sur del Cesar y Bolívar), con las características el tejido empresarial de la región, el mapeo de actores y algunas recomendaciones técnicas para el fortalecimiento del ecosistema turístico regional; a través de estrategias de visibilización territorial, formación y capacitación técnica y fomento de la asociatividad local.

Ferias, misiones y eventos comerciales

- Conmemoración día del contador, desarrollado en el mes de febrero de 2025, destacando la importancia del contador en el ámbito empresarial.
- Presencia institucional en feria “Bolívar en cada rincón” en alianza con la Gobernación de Bolívar, en acompañamiento a los emprendimientos de los municipios de Santa Rosa y Simití Bolívar.
- Apoyo a feria “Emprendimiento con esperanza, construimos futuro”, 5 de mayo de 2025 en Regidor Bolívar; en alianza con Universidad Popular del Cesar.
- Evento comercial: Campaña Compra, cuyo objetivo fue Impulsar las ventas de los comercios formales en los 18 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica, mediante una campaña de incentivo al consumidor, premiando la fidelidad y promoviendo las compras en los establecimientos formales. En esta campaña participaron 11 municipios, con 300 comerciantes entre

restaurantes y almacenes de ropa y calzado que se vincularon, a quienes se les entregó premios de la siguiente manera:

- ✓ San Martín. Premio mayor (viaje a Cartagena para 4 personas) + 2 bonos de \$100.000 mil pesos cada uno.
- ✓ Aguachica: 19 bonos de \$100.000 pesos cada uno
- ✓ San Alberto: 2 bonos de \$100.000 pesos cada uno
- ✓ Santa Rosa: 1 portátil como premio a los comerciantes + 18 bonos de \$100.000 pesos cada uno
- ✓ Simití: 2 bonos de \$100.000 pesos cada uno
- ✓ Morales: 1 bono de \$100.000
- ✓ Ruta: Curumaní, La Gloria, Tamalameque, Pailitas y Pelaya: 6 bonos de \$100.000 pesos cada uno.
- ✓ González: un bono de \$100.000
- ✓ Río de Oro: 2 bonos de \$100.000 cada uno

La Campaña fue bien acogida por el comercio formal y los participantes agradecieron el apoyo de la Cámara de Comercio de Aguachica en esta dinámica comercial.

- Participación en Feria de la Economía popular + TALANTE, realizada en julio de 2025 por la Cámara de Comercio de Bogotá y la representación de dos (2) comerciantes del sector de calzado y confecciones, del municipio de Aguachica, quienes durante el evento tuvieron stand de exhibición de sus productos, logrando darse a conocer en nuevos mercados

Misión Comercial y rueda de negocios

- Participación en AGROFERIA 2025, Bucaramanga Santander, con la participación como expositores de cuatro (4) unidades productivas de la región: Indulac del Oriente del municipio de San Alberto, Lácteos Donado de Pailitas, lácteos mi Vaquita del Sur de Morales y Distrilácteos Roa del Sur del municipio de Simití. Y la Vinculación de cuatro (4) unidades productivas (Entidades Sin ánimo de lucro) para misión comercial.
- Misión Comercial PROSPECTA Negocios 5.0 en la Ciudad de Barranquilla con la participación de Marcas como Paola Martínez Bolsos y Accesorios, Arte Chic, Yurby Boutique, Tres Mares, Nora Pijamas, Detroit City y Azul Clothes del municipio de Aguachica.
- Rueda de negocios “Compras Público Privadas”, organizado por ADR, con la participación de diferentes unidades productivas de la región, entre ellas entidades sin ánimo de lucro que buscan oportunidades con el Estado.
- Misión comercial a COLOMBIAMODA, en la ciudad de Medellín, con la participación de dieciséis (16) empresarios de la moda de la región, quienes se beneficiaron de agenda académica, pasarelas, nuevas tendencias una gran exposición de moda.

VI Festival Comercial y multicultural

En noviembre del año 2025, se llevó a cabo la séptima versión del festival comercial y multicultural, organizado por la Cámara de Comercio de Aguachica, que para esta oportunidad logró alianzas interinstitucionales como la Gobernación del Cesar y la academia.

Durante los dos días del evento, más de 2.800 visitantes disfrutaron de una amplia muestra empresarial, gastronómica, cultural y artística que impulsó la economía local y fortaleció el talento regional.

En total, 108 stands de emprendimientos participaron en esta edición, generando ventas que superaron los 39 millones de pesos, reflejo del dinamismo comercial y del compromiso de los emprendedores que confían en estos espacios para dar a conocer sus productos y servicios.

Una de las novedades de este año fue la participación de Expoterra2025, programa impulsado por la Gobernación del Cesar, que por primera vez se vinculó al Festival Comercial y Multicultural, sumando la presencia de 30 empresarios de la región del Cesar. Su participación enriqueció la oferta de productos y permitió fortalecer los lazos entre los diferentes sectores productivos del territorio.

El festival también ofreció presentaciones musicales, muestras folclóricas, conferencias empresariales, festival de la hamburguesa y actividades familiares, consolidándose como una de las vitrinas más representativas de la región.

De manera simultánea, la Galería Regional de Arte Impactartteloz, desarrollada entre el 6 y el 8 de noviembre, reunió a más de 70 expositores de arte que presentaron sus obras al público, convirtiendo este escenario en una plataforma para la creatividad, la cultura y la expresión artística del sur del Cesar.

Transformación Digital Empresarial

En la vigencia 2025, 33 hoteles han sido intervenidos con un plan de transformación digital diseñado para el acceso de las empresas a las herramientas tecnológicas, capacitación en marketing digital, acompañamiento en la construcción de redes sociales, contenido para redes sociales, revista guía digital y contenido digital para la promoción de sus establecimientos de comercio en plataformas como lo son: booking, waze, Google maps, tripadvisor

Café a la Cámara

Es una estrategia de acercamiento que realiza la Cámara de Comercio de Aguachica de manera sectorizada a fin de conocer y atender las necesidades de los sectores económicos de la región.

Café: Relacionamento Corporativo Proveedores Locales	Necesidades del sector: acompañamiento en procesos de contratación.
Articulación Universidades-Cámara de Comercio	Trabajo articulado por el emprendimiento y la investigación, desde la academia como un gran aliado para el sector empresarial.
Café con el Sector moda	Necesidades del sector: mayor visibilización, experiencia misión comercial: Colombiamoda2025
Alianza estratégica: UNIANDINA	Revisión de alianza estratégica en beneficio del empresariado de la región.

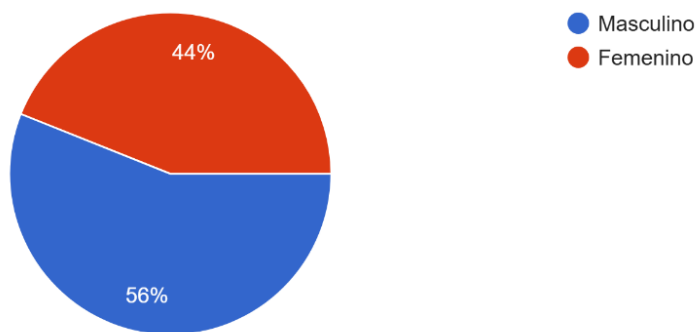
EL SUR SE FORMALIZA

El sur se formaliza, es un programa de formalización empresarial que atiende a los empresarios, emprendedores y comerciantes de manera masiva, a fin de sensibilizar y dar a conocer los beneficios de la formalidad empresarial.

En esta etapa, durante el 2025 se logró sensibilizar 2.244 comerciantes mediante visitas insitu en todo el territorio de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica, de los cuales 1581 suministraron respuestas con las siguientes características:

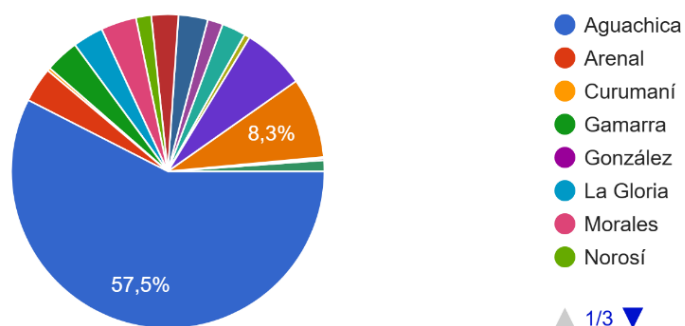
Sexo

1.581 respuestas



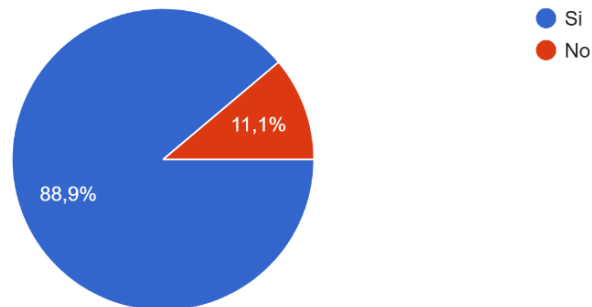
Municipio

1.581 respuestas



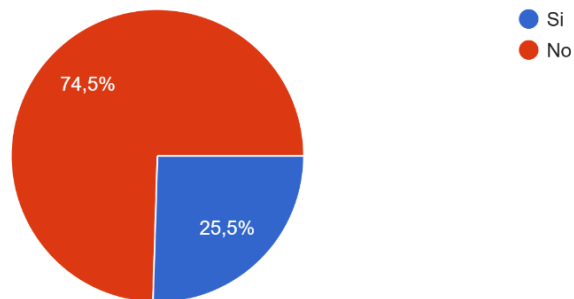
¿Se encuentra Matriculado?

1.581 respuestas



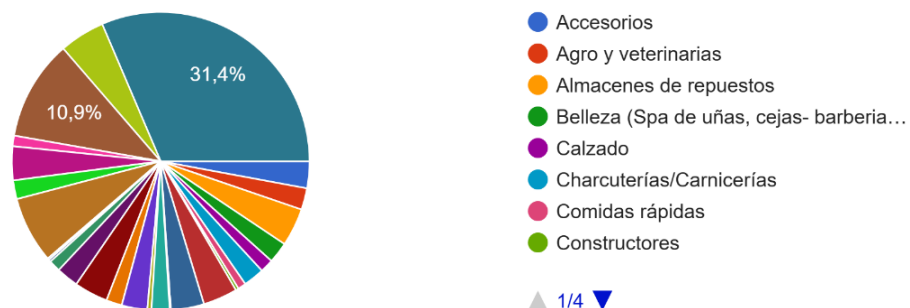
¿Se encuentra renovado?

1.581 respuestas



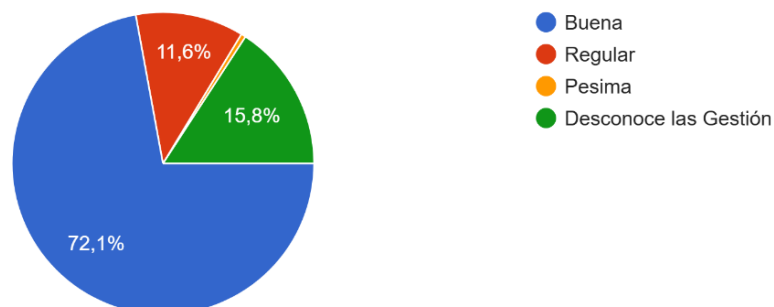
Comunidad empresarial a la que pertenece

1.581 respuestas



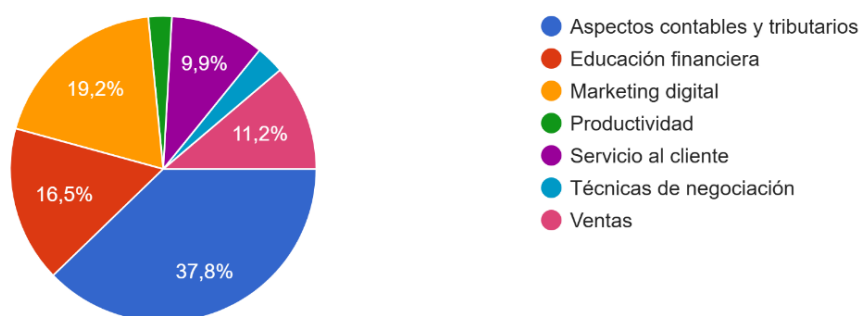
¿Que percepción tiene de la Cámara de Comercio de Aguachica?

1.581 respuestas



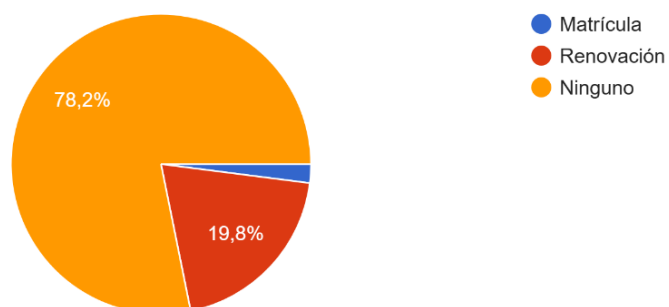
Cual es la temática de preferencia o de mayor necesidad en su negocio

1.581 respuestas



¿Realizó trámite durante visita ?

1.581 respuestas



Con esto, la Cámara de Comercio de Aguachica realizó presencia en todo el territorio de su jurisdicción, sensibilizando a los comerciantes formales e informales sobre los beneficios de la formalidad y dando a conocer los diferentes programas en vigencia para el fortalecimiento empresarial.

Participación en la red regional de emprendimiento

Con la presencia del presidente ejecutivo de la entidad, se logró vinculación de la Cámara de Comercio de Aguachica con espacios interinstitucionales para el fortalecimiento de la red regional de emprendimiento:

- Participación en Porkciencuentro del municipio de San Alberto, en mayo de 2025.
- Participación en reunión estratégica con presidente de FONTUR, Directora de Artesanías de Colombia, y secretario de Cultura y Turismo.
- Reunión Estratégica para el Desarrollo del Sur del Cesar con la presencia de la Gobernación del Cesar y diez (10) alcaldes de los municipios del Sur del Cesar.
- Articulación interinstitucional con las áreas de emprendimiento de UNAD Y UPC a fin de desarrollar actividades de impacto y seguimiento al emprendimiento.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMPRESARIAL

La Cámara de Comercio de Aguachica firmó acuerdo de entendimiento para la adhesión a la plataforma **FOCO ORIENTE** de las Cámaras de Comercio con la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con el fin de facilitar su acceso y uso a los empresarios y emprendedores de la Cámara de Comercio de Aguachica. De igual manera, mediante alianza institucional con la UNAD, se logró acceso a **Cursos MOOC - Cursos Masivos Abiertos y en Línea**, para los comerciantes y empresarios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica.

CAPACITACIONES 2025						
#	MUNICIPIO	FECHA	DURACION	REALIZADO POR	TEMA	Nº DE ASIST.
1	Aguachica	22/1/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Taller práctico de Facturación Electrónica.	95
2	Santa Rosa del Sur	23/1/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Taller práctico de Facturación Electrónica.	45
3	Simití	24/1/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Taller práctico de Facturación Electrónica.	25
4	Curumaní	31/1/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Taller práctico de Facturación Electrónica.	35
5	Aguachica	13/02/2025-14/02/2025	16 horas	Cámara de Comercio de Aguachica-Britcham Colombia	Finanzas Sólidas para la Sostenibilidad rural	25
6	González	26/2/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Taller práctico de Facturación Electrónica.	15
7	Aguachica	28/2/2025	16 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Día del Contador	35
8	Curumaní	6/03/2025-7/03/2025	16 horas	Cámara de Comercio de Aguachica-Britcham Colombia	Finanzas Sólidas para la Sostenibilidad rural	25
9	San Alberto	3/4/2025	3 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Mentoría: casos de éxito empresarial	18
10	Aguachica	10/4/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Networking: Key Partners	26
11	Aguachica	12/5/2025	4 HORAS	Cámara de Comercio de Aguachica	Conferencia: Agricultura de la próxima generación	212
12	San Martin	4/6/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Encuentro cultura de Innovación	14

13	San Martín	18/6/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Gestión de conocimiento+ Cultura de innovación	11
14	Aguachica	24/6/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Capacitación en facturación electrónica	109
SEGÚNDO SEMESTRE						
15	San Martín	9/7/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Pitch de negocio	8
16	Aguachica	11/7/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Socialización convocatoria mujeres rurales	16
17	Aguachica	17/7/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Capacitación declaración de renta para personas naturales año gravable 2024	110
18	Curumani	9/7/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Capacitación en asociatividad	20
19	San Alberto	10/7/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Capacitación en asociatividad	17
20	Santa Rosa del Sur		2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Capacitación en asociatividad	23
21	Aguachica	24/7/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica- Politécnico Gran Colombiano	Capacitación en ventas	12
22	Pelaya	29/7/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Capacitación ESAL	20
23	Pailitas (El burro)	11/8/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Capacitación ESAL	17
24	LA Gloria	27/8/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Formación Empresarial	57
25	LA Gloria	5/9/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Formación Empresarial	30
26	LA Gloria	15/9/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Formación Empresarial	28
27	Pailitas (El burro)	22/9/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Capacitación ESAL	18
28	Aguachica	24/9/2025	2 HORAS	Cámara de Comercio de Aguachica	contratación estatal	110
29	Pelaya	1/10/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Capacitación ESAL	20
30	Rio De Oro	3/10/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Capacitación ESAL	14
31	Aguachica	5/11/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Capacitación En Estrategias Comerciales	35
32	Aguachica	7/11/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Conferencia: negocios Que avanzan, futuro rentable	25
33	Aguachica	7/11/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Conversatorio: innovación ambiental y gobernanza territorial	44
34	Aguachica	12/11/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Capacitación Finanzas personales I	12
35	Curumaní	20/11/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Reforma laboral 2025: adaptación, cumplimiento y nuevas oportunidades	11
37	Aguachica	26/11/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	Capacitación Finanzas personales II	24

38	San Alberto	29/11/2025	4 HORAS	Cámara de Comercio de Aguachica y aliados	RUTA IN SAN ALBERTO	101
39	Aguachica	3/12/2025	2 horas	Cámara de Comercio de Aguachica	La creatividad en la moda	29
40	Morales	26/12/2025	4 HORAS	Cámara de Comercio de Aguachica	Dinamización económica/Cluster Agroindustrial.	21

La Cámara de Comercio de Aguachica en la vigencia 2025 realizó cuarenta (40) capacitaciones para el fortalecimiento empresarial y veinte (20) más en facturación electrónica, servicios y registros mercantil y de entidades sin ánimo de lucro para un total de sesenta (60) capacitaciones en beneficio de los empresarios de la jurisdicción.

DE 0 A 1000 COMO EMPRESARIO

Mediante este programa, la Cámara de Comercio de Aguachica implementó ruta de atención a emprendedores, mujeres, jóvenes en los diferentes sectores económicos de la región de la economía popular.

Se realizó sectorización estratégica de la base de datos de la Cámara de Comercio de Aguachica, dando como resultados los siguientes sectores de suma importancia en los municipios de influencia de la región:

- Gastronomía
- Confecciones
- Artesanías
- Turismo
- Talleres

Se diseñaron los siguientes programas:

SABORÉ (Asistencia técnica en gastronomía, línea de producción, finanzas y marketing digital), dirigido a 59 unidades productivas

ECOHOTELIA (Asistencias técnicas en eficiencia energética y marketing digital), dirigido a 40 hoteles de la región.

ARTESUR (Asistencia técnica en finanzas personales y marketing digital), con un componente de innovación y riqueza artesanal, dirigido al sector artesano.

CONFEX (Asistencia técnica en tendencias en diseños de moda y marketing digital), con un componente de innovación, dirigido al sector de confecciones.

Los proyectos abordados dentro de estos programas se describen con sus beneficiarios a continuación.

**PROYECTO MARKETING DIGITAL
(Multisectorial)**

<i>Municipio</i>	<i>Beneficiados</i>
Aguachica	61
Santa Rosa	16
Rio de Oro	1
Tamalameque	11
San Martin	3
Pailitas	4
San Alberto	4
Curumaní	4
TOTAL	104

CONFEX: Confecciones

<i>Municipio</i>	<i>Beneficiados</i>
Aguachica	29
Pelaya	3
San Alberto	5
San Martin	6
Santa Rosa	7
TOTAL	50

ECOHOTELIA: Hoteles

<i>Municipio</i>	<i>Beneficiados</i>
Aguachica	19
Curumani	6
San Alberto	5
Santa Rosa	10
TOTAL	40

**MARKETIN DIGITAL PARA
HOTELES**

Hoteles	33
---------	----

Se logró cierre del programa FORTALESER, que contó con: Mentorías empresariales (casos de éxito empresarial en el sector retail y en el sector de restaurantes)

- Evento de relacionamiento comercial en la ciudad de Cúcuta
- Evento del Clausura del programa con la participación de veinte (20) unidades productivas.

Se inició primera fase del programa TRAYECTORIA MEGA, una iniciativa en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá; programa que le permite a las empresas aplicar metodología de empresarios para empresarios que contribuyen al crecimiento sobresaliente de las organizaciones participantes, por medio de Formación, Mentoría y Conversaciones poderosas, con la participación de doce (12) empresas de la región.

Se realizó socialización y acompañamiento para la postulación de las convocatorias MUJER RURAL, con el acompañamiento de un equipo formulador de proyectos que abordó unidades productivas de los municipios de:

- Aguachica
- González
- Río de Oro
- Pelaya
- San Martín.

Fortalecimiento a productores primarios en el corregimiento de Mico-ahumado del municipio de Morales, Bolívar; a través de vinculación a las “FIESTAS AGRICOLAS DE FRIJOL MICOAHUMADO 2025”, organizadas por la alcaldía municipal.

FORTALECIMIENTO DE CLÚSTER

A través de la estrategia “Dinamización Económica”, la Cámara de comercio de Aguachica ofreció espacio de acompañamiento a las unidades productivas del Clúster Agroindustrial del Sur de Bolívar y Sur del Cesar, con la intervención de un profesional que presentó estrategias para asumir retos económicos y así mismo dinamizar la economía en tiempos de crisis, con estrategias que fomenten la productividad y la innovación.

ACTIVIDADES CÍVICAS SOCIALES Y CULTURALES

Con la participación de más de 130 niñas y niños entre 4 y 12 años, la Cámara de Comercio de Aguachica llevó a cabo, el pasado sábado 25 de octubre, la vigésima primera edición del Concurso Infantil de Pintura, un espacio tradicional que por 21 años ha promovido el arte y la creatividad en la niñez de la región.

La jornada inició a las 2:30 p. m. en el auditorio Eduardo Bula, con un acto de apertura encabezado por el presidente ejecutivo, Dr. Anuar Jalil Yaver Escobar. Los participantes fueron distribuidos en tres categorías (4–6, 7–9 y 10–12 años), y un panel de tres jurados fue el encargado de evaluar las obras y seleccionar a los ganadores: nueve en total, tres por categoría.

Además del certamen artístico, los niños disfrutaron de una tarde recreativa con juegos, refrigerios y un obsequio de recordatorio que se llevaron junto a la experiencia de participar en una actividad pensada para ellos. La Cámara destacó la masiva asistencia y el ambiente de alegría que marcó la jornada, reafirmando el compromiso institucional de seguir impulsando iniciativas que fortalezcan el talento y el desarrollo integral de la niñez en su jurisdicción.

Este evento hace parte de la estrategia institucional que une desarrollo en la región.

6. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En la vigencia 2025, desde la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad, llevó a cabo y de forma oportuna, la radicación de los diferentes informes a entes de control, destacando la información remitida a: Superintendencia de Sociedades, Contraloría General de la República, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, Procuraduría General, La Contaduría General de la Nación, publicación de la contratación pública en la plataforma SECOP II, reporte de impuesto de Registro Gobernaciones Bolívar y Cesar, entre otros.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Buscando el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios registrales, la Cámara de Comercio de Aguachica realizó adecuaciones físicas en sus instalaciones.

GESTIÓN HUMANA

En la vigencia 2025 se llevó a cabo actividades enmarcadas en el Bienestar Laboral que benefician el clima organizacional y la integración de sus trabajadores; para la Cámara de Comercio de Aguachica, también significó grandes esfuerzos y adaptaciones para el logro de los objetivos propuestos; con el compromiso de la Alta dirección y la disposición y responsabilidad de los trabajadores en el 2025 se compartieron y celebraron los siguientes espacios para mantener el bienestar laboral:

- Decoración del puesto de trabajo para los empleados en el día de su cumpleaños.
- Entrega de presentes día de la mujer, día del hombre
- Cine foro a empleados y contratistas de la entidad, con la película “Como entrenar a tu dragón 2”.
- Videos motivacionales y de socialización
- Celebraciones novenas navideñas.
- Cena de agradecimiento fin de año.

Gestión Del Conocimiento

La Cámara de Comercio de Aguachica en procura de mantener la calidad humana y formar a los colaboradores en la entidad, así como realizar una adecuada inducción general y garantizar la inducción específica en el cargo de manera que la adaptación al cargo y a la entidad sea exitoso, redundando esto en mejor desempeño, desarrolló diferentes actividades para el cumplimiento de este objetivo, entre las cuales se destacan las siguientes:

Formación externa: Talleres, seminarios y reuniones desarrollados, con el objetivo de mantener actualizado y en pro de la mejora al personal, en temas propios del objeto social de la entidad, capacitaciones tanto presenciales como virtuales:

Presidencia Ejecutiva

- Reunión Cámara Coordinadora Bucaramanga y Solicitud Campus Virtual
- Invitación mesa de trabajo sesiones análisis inducción Confecámaras y programas de fortalecimiento ccbogota
- Reunión con el Director del programa Ingeniería en energía Renovable de la UNAB.
- Invitación Ministerio de Comercio en la ciudad de Bogotá.
- Reunión con el secretario de Agricultura y Desarrollo - Gobernación del Cesar
- Invitación encuentro presencial de Cámaras del Oriente.
- Reunión con la Gobernadora del Cesar, con el ánimo de articular esfuerzos en la realización de programas.
- Misión comercial y participación en la exposición programada para la agroferia 2025, en la ciudad de Bucaramanga.
- Invitación a participar en feria institucional-Futuexpo Magangué-Bolívar
- Capacitación Modulo Compra y Contratación JSP7
- Encuentro Nacional de Cámaras de Comercio Unidos Para Crecer "Sostenibilidad Y Compromiso Social"
- Invitación Para Socializar El Nuevo Proyecto Decreto Reglamentación Artículo La Ley Nacional de Desarrollo 2022-20226.
- Mesa técnica con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo del Departamento del Cesar.
- Encuentro Nacional Administrativo y Financiero Cámaras "impulsando la excelencia en la administración y gestión financiera
- Misión Institucional en la Cámara de Comercio de Armeni- Quindío, con la finalidad de adquirir Transferencia de Conocimientos y evaluación de ingresos
- Taller de cocreacion estratégica "Confecámaras 2030: una estrategia con voz regional."
- Participación en el congreso nacional de Cámaras de Comercio-Confecámaras con el lema "nada nos detiene"

Área jurídica

- Comité Jurídico Nacional 2025
- Invitación Encuentro Regional Subcomité Operativo de los Registros Públicos-Zona Oriental
- Participación en el Seminarito - Taller Nacional de Registros Públicos
- Participación en el congreso nacional de Cámaras de Comercio-Confecámaras con el lema "nada nos detiene"

Área Promoción y Desarrollo y Competitividad:

- Acompañamiento a las 21 unidades productivas del programa Fortalecer del municipio de San Alberto
- Misión Comercial Agroferia 2025"

- XVII Congreso Internacional Prospectiva y IX Congreso Internacional de Emprendimiento.
- Participación en el programa de formación e "formulación y gestión de proyectos con IA
- Acompañamiento a la Misión Comercial en el marco del evento "COLOMBIA MODA"

Área Administrativa y Financiera:

- Taller continuidad Módulo Planeación Presupuestal
- Capacitación módulo de compra y contratación de JSP7
- 28 Encuentro Nacional de Cámaras de Comercio Unidos para Crecer "Sostenibilidad y Compromiso Social"
- Encuentro Nacional Administrativo y Financiero Cámaras "Impulsando la Excelencia en la administrativa y gestión Financiera.
- Capacitación presencial titulada "Contenido Mínimo en Documentos de Contratación".
- "Capacitación "Análisis Financiero".

Control interno

- Encuentro Nacional Administrativo y Financiero Cámaras "Impulsando la Excelencia en la administrativa y gestión Financiera.
- Invitación para Implementar Estrategias como Apoyo a la Dian a través de la Cámara de Comercio de Aguachica

Area de tecnología

- Capacitación presencial en gestión documental Cámaras de Comercio.

Capacitaciones Internas: Capacitaciones desarrolladas por funcionarios internos, así como por los asesores de las diferentes entidades de apoyo en los siguientes temas:

- Temas tributarios y RUT a cargo de la DIAN
- Temas Contables y Financieros
- Socialización SIPREF
- Factura electrónica
- Proceso virtual de renovación - RUES
- Constituciones, Liquidaciones y Ley 1780 de 2016
- Puntos de retroalimentación y mejoras desde el Registro
- Depuración RUES
- Diligenciamiento correcto de formularios
- Fortalecimiento sobre el buen servicio
- Proceso de devoluciones
- Ley de transparencia

- Tablas de retención documental-TRD
- Servicios virtuales
- Cambios normatividad Registros Públicos
- Reinducción Aplicativo Sistema Gestión Documental DOCXFLOW
- Socialización implementación SG-SST
- Brigadas de emergencia
- Hábitos de vida saludable
- Importancia de las pausas activas
- Salud mental

Administración del talento humano: Se realizó la contratación de varios colaboradores mediante contratos de prestación de servicios. Se cumplió con la cuota de aprendizaje SENA. Durante la temporada de renovaciones, se contrató personal de apoyo para atención de los usuarios.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Cámara de Comercio de Aguachica cerró la vigencia 2025 con un cumplimiento satisfactorio de los indicadores de estructura, proceso y resultado. Se mantiene la vigencia legal y se han mitigado los riesgos críticos identificados.

Planeación y Recursos (Eje Administrativo)

- Capacitación: Se actualizó y ejecutó el Plan Anual de Capacitación 2025, logrando cobertura en temas críticos como pausas activas, primeros auxilios, evacuación y prevención de desórdenes musculoesqueléticos.
- Talento Humano: Se realizó el análisis de recursos técnicos y humanos, garantizando la asignación de recursos necesarios para el desarrollo del SGSST.
- Verificación: Se alcanzó un cumplimiento del 100% del Plan de Trabajo Programado para la vigencia 2025

Gestión Documental y Normatividad

- Políticas y Objetivos: Se efectuó la revisión y actualización anual de la Política de SST y los Objetivos del Sistema, alineándolos con la realidad operativa de la Cámara de Comercio.
- Estándares Mínimos (Res. 0312/2019): Se realizó la autoevaluación de estándares mínimos según el tamaño y clase de riesgo de la organización, efectuando el reporte oficial a la ARL Positiva en diciembre de 2025.
- Matriz Legal: Se actualizó la matriz de requisitos legales bajo el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 (Art. 2.2.4.6.8), incorporando la normatividad vigente al cierre del año.

Gestión de Riesgos y Emergencias

- Identificación de Peligros: Actualización integral de la Matriz de Riesgos (Art. 2.2.4.6.12 y 2.2.4.6.15), validada por el asesor técnico de la ARL.
- Ejecución de Simulacro General (Primeros auxilios, evacuación y control de fuego).
- Obtención del Certificado de Bomberos Vigencia 2025.
- Mantenimiento operativo del 100% de los extintores (recargas)

Vigilancia de la Salud Laboral

- Medicina Preventiva: Se analizó el informe de conceptos médicos tras la aplicación de exámenes ocupacionales a todo el personal.
- Perfil Sociodemográfico: Se consolidó el informe de la encuesta de perfil sociodemográfico, permitiendo identificar prioridades de intervención en salud.
- Investigación: En acompañamiento del COPASST, se realizó el seguimiento técnico a incidentes y accidentes de trabajo (0 reportes).

Comités

- COPASST y COCOLA: Gestión de actas mensuales y trimestrales. Se destaca la actividad de integración (jornada saludable) organizada con acompañamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Convivencia Laboral.
- Relaciones Institucionales: Alianza con Bomberos, Hospital local y Cruz Roja para el soporte del Festival Comercial y Multicultural, asegurando la cobertura de riesgos para los asistentes y colaboradores.
- Bienestar: Taller de prevención de alcoholismo y tabaquismo dirigido a trabajadores

Proveedores y Contratistas

- Control de Compras: Se establecieron medidas de seguridad en la adquisición de productos y servicios.
- Validación de Cumplimiento: Emisión y exigencia de requisitos de SST para contratistas.

SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL

Con la coordinación de Confecámaras y el acompañamiento de la firma LEXCO S.A., se continuó con el programa de Gestión Documental”, con el propósito de impactar las competencias gerenciales, administrativas y técnicas de los responsables de este proceso y Proporcionar herramientas metodológicas que permitan consolidar a la gestión documental como un proceso transversal, que contribuye a la optimización de procesos administrativos en las Cámaras de Comercio.

Se continuo con la guía para la organización de los expedientes de Registros Públicos, la producción documental de apoyo en la gestión de archivos a las Cámaras, preservación de los documentos información producida a largo plazo, además de la socialización de buenas prácticas en Gestión Documental

Se adelantaron actualizaciones en el Software de Gestión Documental (Docxflow), con el fin de identificar nuevas propiedades que permitan garantizar los atributos de los documentos digitales, en todo el ciclo vital del documento, así como la mejora constante de la ventanilla única de Correspondencia, que garantiza el acceso y atención oportuna del cliente interno y externo.

Se realizó reinducción del aplicativo Docxflow a los funcionarios con el ánimo de fortalecer y conocer las nuevas actualizaciones presentadas por el proveedor Makrosoft.

Se continuo con la digitalización de los archivos de los Registros Públicos y la actualización de los expedientes físicos dando cumplimiento a la normatividad de gestión documental.

CONTROL INTERNO

En cumplimiento a las actividades de control interno con respecto a la inspección y revisión, se realizaron las siguientes actividades:

Gestión De Evaluación Y Control

La Cámara de Comercio de Aguachica ha implementado para el cumplimiento de los objetivos institucionales, procesos que son la base del actuar de la entidad dentro de los cuales se encuentra el proceso de Gestión de Evaluación y Control como parte integral de Control Interno, un proceso activo, adecuado, pertinente y útil, basado en los componentes integrados establecidos por la Superintendencia de Sociedades, con el fin de proporcionar una seguridad razonable en la consecución de sus objetivos, a través de componentes que conforman el Control interno:

1. Ambiente de Control
2. Valoración de riesgo por la entidad
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Monitoreo

1 Ambiente de Control

Establece el conjunto de circunstancias del accionar de la entidad para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, que permite observar con claridad la eficiencia y eficacia de las operaciones que realiza la Cámara de Comercio de Aguachica, así como la confiabilidad de los registros y el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables en cada uno de los procesos, que proporciona disciplina y estructura, influenciando a los colaboradores en la prestación de un excelente servicio, con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales.

- Se desarrollaron capacitaciones para el personal de la Cámara de Comercio
- Se trabajó en fortalecer el conocimiento del talento humano como un activo de la Cámara de Comercio de Aguachica.

2. Valoración de Riesgo por la entidad

El componente de valoración de riesgos de la entidad consiste en identificar los riesgos, analizar la información relacionada con los procesos operativos y financieros de la entidad, valorar, tratar y monitorear los riesgos asociados que puedan impedir el incumplimiento de los objetivos de la Cámara de Comercio de Aguachica.

2.1. Visita de inspección

Se realizaron las visitas de inspección de los diferentes puestos de trabajo para verificación del cumplimiento de los procesos del área de registros públicos y administrativo.

2.2. Seguimiento Planes De Mejoramiento

Conforme a lo señalado en la parte inicial de este punto, la Cámara de Comercio de Aguachica, no solicitó planes de mejoramiento como consecuencia de auditoría por parte del área de Control Interno, toda vez que en las mismas no fueron detectadas actuaciones que dieran lugar a la implementación de un Plan de Mejora durante la vigencia 2025.

3. Actividades de Control

Corresponden a las actividades de cada uno de los procesos y el seguimiento que se realizan en el área de Control interno, las cuales forman parte de las mejoras continuas.

3.1. Actividades de seguimiento y revisión

La Cámara de Comercio, realizó actividades de seguimiento en forma regular para analizar los informes, procesos e individuos dentro de la entidad. Estas actividades de control, como la revisión y el análisis de las observaciones ayudaron a demostrar que la entidad alcanzó sus metas operacionales, financieras y de cumplimiento.

Durante el 2025 se realizaron las siguientes actividades a destacar:

- Seguimiento actividades de archivo y cumplimiento de metas funcionarios
- Seguimiento al proceso de contratación.
- Seguimiento de los indicadores de gestión de las diferentes áreas de la Entidad.
- Seguimiento al Plan Anual de trabajo trimestralmente
- Capacitaciones internas a funcionarios, para dar a conocer cambios Normativos en los Registros Públicos
- Mejoramiento en la trazabilidad de la gestión documental (cambios y actualizaciones de los procedimientos) a través del Sistema de Gestión DOCFLOW.
- Seguimiento y Verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información pública en la Cámara de Comercio de Aguachica.
- Verificar los resultados de la encuesta de satisfacción realizada por los usuarios, evaluando el servicio prestado en la sede.

4. Información y Comunicación

Es de vital importancia porque permite a la Cámara de Comercio de Aguachica, dar a conocer a sus usuarios internos y externos información apropiada, oportuna con la finalidad de lograr los objetivos propuestos.

- Se dan a conocer a través de los canales como redes sociales, Página Web, TV y prensa las actividades que realiza la Cámara de Comercio de Aguachica a sus empresarios de sus jurisdicciones y comunidad en general.
- Se implementó el uso de herramientas Transformación Digital para el fortalecimiento de los empresarios de la región.

- Se llegó a cada uno de los 18 municipios con funcionarios y capacitaciones de manera permanente para facilitar la inscripción y renovación de los empresarios.
- Mayor eficiencia de los procesos registrales para la vigencia 2025.
- Se cuenta con un chat interactivo en la página Web

5. Monitoreo

El monitoreo evalúa la eficacia de la ejecución del Control Interno en el tiempo y su objetivo es asegurarse de que los controles trabajen adecuadamente o, en caso contrario, tomar las medidas correctivas.

- Auditorías al manejo de efectivo a través de arqueos de caja y conciliaciones bancarias.
- Auditoría a la liquidación de nómina, pago de nómina, prestaciones, seguridad social y parafiscales.
- Auditoría a los contratos y pagos a los prestadores de servicios que realizan las actividades de recaudo en la entidad (promotores).
- Auditoría a los procesos de los asesores de Mercadeo para el cobro de trámites registrales (tarifa de servicios año 2025) y su posterior registro y generación de facturas.
- Auditoría a la publicación de los procesos de contratación con recursos públicos, mediante Orden de Servicios y Contratos de prestación de servicios, civiles o comerciales.
- Auditoría de las cuentas por cobrar y por pagar detallada por terceros de la vigencia 2025.
- Auditoría al Plan de Trabajo 2025.
- Auditoría al Proceso de Compras.
- Auditoría a la ejecución presupuestal del 2025.
- Auditorías al cumplimiento y oportunidad en los informes requeridos por los entes de vigilancia y control.

Todas las auditorías antes citadas, se llevaron a cabo en el tiempo establecido, y dentro de los principales resultados obtenidos de manera general, podemos decir lo siguiente: se observó que todas las actividades desarrolladas por la entidad aplicaron la normatividad, los reglamentos, manuales, procedimientos e instructivos previamente definidos.

Planes de mejoramiento de los órganos de control.

La Cámara de Comercio de Aguachica durante la vigencia 2025, no fue objetivo de Auditoría por parte de la Contraloría General de la Republica.

La CCA actualmente tiene suscrito Plan de Mejoramiento ante la CGR de la auditoria de cumplimiento realizada en la vigencia 2023, de los recursos públicos de las vigencias 2021 y 2022, acciones que se finalizaron y se dio cumplimiento a las actividades de mejora.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

Gestionar de manera integral las tecnologías de la información de la Entidad, entorno de ejecución en el que se despliegan las aplicaciones, asistencia y soporte técnico para garantizar la integridad, oportunidad y seguridad de la información:

- Administración y mantenimiento equipos tecnológicos la Entidad.
- Administración y configuración de los dispositivos de seguridad perimetral (UTM) del edificio de la CCA para permitir el acceso remoto por VPN a los equipos de la Entidad,
- Mantenimiento de los canales de internet con Movistar Telefónica, resaltando la ampliación del ancho de banda del servicio de internet dedicado por fibra óptica
- Ejecución de mantenimiento de equipos e impresoras.
- Atención en su totalidad a los requerimientos en la sede principal y puntos de atención en los diferentes municipios de la jurisdicción
- Suministro de la infraestructura tecnológica necesaria para jornadas de renovación RUES 2025,
- Renovación de dominio VITRISUR por periodo de un año, para beneficios de los comerciantes que promocionan sus artículos.
- Renovación paquete de ofimática (Office 365) Microsoft app for busines
- Renovación de sistemas de turnos qanty, por periodo de un (1) año, necesario para el proceso atención a los usuarios.
- Ejecución del Convenio de Cooperación Tecnológica para el año 2025 con Confecámaras para mejorar la calidad de información y operación del registro mercantil y apoyar la gestión de las Cámaras.
- Renovación contrato para el servicio de suscripción anual de Sistema de Gestión Documental servicio de soporte y mantenimiento remoto año 2025 bajo el modelo de computación en la nube, modalidad software con Makrosoft Ltda.
- Servicio de soporte técnico para el Sistema de Turnos de la Entidad, con la empresa D Y D Dinámica y Desarrollo S.A.S.
- Servicios de soporte a la Telefonía 3CX y soporte IPPBX
- Ajuste de las notificaciones para que se envíe un mensaje de texto (SMS) en los momentos que realice una modificación al registro.
- Adhesión al contrato de prestación de servicios suscrito entre Confecámaras y la sociedad cameral de certificación digital-Certicámara S.A., para la habilitación de la plataforma Cloud Clave Segura 2.0, de los usuarios que utilizan los servicios del SII, utilizando el mecanismo de preguntas
- Se realizó programa de incentivos a través una plataforma de generación de un Código QR para comerciantes vigentes en convenio con empresarios locales impulsando la renovación y la matrícula mercantil.
- Compra de equipos de informática para el área de Registros Públicos para mejorar la atención a los usuarios y brindar un mejor servicio

Para el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales, SIPREF, se mantienen actualizadas y renovadas las firmas digitales, firmado del sobre digital, firmado digital de los certificados

electrónicos y los mecanismos de Validación biométrica, y se cumple además con el envío de mensajes de texto, los cuales permiten notificar alertas a los números de celular registrados en el expediente del registro mercantil, sobre todas las actuaciones o modificaciones realizadas en el mismo.

Capacitaciones Relacionadas con la Plataforma Tecnológica

A través del área de Tecnología y Sistemas y con el acompañamiento de la gerencia de TI de Confecámaras, durante el 2025 se llevaron a cabo actividades de forma constante, con el fin de garantizar el mejoramiento de las competencias de los funcionarios. Se capacita al personal de las unidades Administrativo y Financiero y Servicios Registrales en temas sobre las plataformas tecnológicas utilizadas en cada área y sus nuevos desarrollos.

Las capacitaciones dictadas fueron:

- Cambios en la normatividad, se preparó el Sistema SII3
- Cambios en la renovación en temas del beneficio de la Ley 1780
- Cartilla de renovaciones de registros públicos 2025
- Parametrización al Sistema del Registro Nacional de Turismo.
- Capacitaciones Relacionadas con la Plataforma Tecnológica
- Se compartieron las diferentes capacitaciones dadas por Confecámaras en la plataforma de Aranda
- Capacitaciones LEGALTECH

Por otro lado, gracias a las experiencias adquiridas cada año en la temporada de renovaciones, la entidad se preparó tecnológicamente y administrativamente para ampliar la cobertura y capacidad de atención para dicha temporada, y así brindar un servicio ágil y de fácil acceso, con puntos de atención adicionales con todas las medidas de seguridad y comodidad para recibir el 100% de los empresarios que solicitaron el servicio en la fecha límite.

En cuanto a la gestión del soporte personalizado a través de línea telefónica a los empresarios que requerían asistencia en sus trámites virtuales de renovación, mutaciones y de expedición de certificados, se logró la efectividad de cada trámite al 100%.

Se realizaron capacitaciones sobre la utilización de los servicios virtuales de la CCA y actualización de la plataforma, incentivando para que se utilice este medio que evita el desplazamiento hasta las instalaciones de la entidad. Así mismo en el desarrollo del programa Cámara móvil, programa Cámara al barrio y visitas personalizadas a los establecimientos de comercio se promueve la utilización de este medio para mayor agilidad en sus trámites.

Así mismo se realizaron campañas pedagógicas relacionadas con el Sistema de Prevención de Fraudes SIPREF, con el objetivo de fortalecer la seguridad y confianza de los empresarios y usuarios de los registros públicos, contribuyendo a la prevención de riesgos y fraude registral

GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

La Cámara de Comercio de Aguachica continuo en la vigencia 2025 con la adhesión al acuerdo marco No. 1441 de 2024 suscrito entre Confecámaras y Factures S.A.S. para el servicio de facturación electrónica-Cámaras de Comercio beneficiarias, para prestar el servicio de emisión con validación previa ante la DIAN, y recepción de facturación electrónica, notas crédito y débito electrónicas mediante el acceso a la plataforma “PL COLAB, para la expedición del recibo, rechazo y conservación de las mismas, en cumplimiento de la Resolución 0042 de 2020 de la DIAN y demás disposiciones.

Se realizaron constantes formaciones virtuales y presenciales a cargo de Asesores Financieros de Confecámaras, en temas y financieros para lograr el adecuado funcionamiento del sistema contable y presentación de los diferentes informes ante los entes de control, dando cumplimiento a la entrega de informes en las fechas estipuladas.

La Entidad continuó con la labor de documentar los procedimientos financieros y contables, con el fin de garantizar la continuidad del negocio y transferencia del conocimiento en este importante proceso.

De la vigencia 2025 podemos destacar lo siguiente: Dentro de las inversiones más importantes realizadas están las correspondientes a los aportes hechos por la entidad para la ejecución de diferentes proyectos, convenios y la adquisición de equipos y software

En términos presupuestales, se alcanzó una ejecución del 80% en programas y acciones a favor de la comunidad empresarial respecto a lo proyectado y una ejecución de recaudo del 148% en el presupuesto global de ingresos, representando un incremento del 23,9%, frente a la vigencia 2024. Los ingresos financieros en comparación con la vigencia anterior incrementaron un 15,16%, gracias a la gestión administrativa de negociar tasas por el uso de las cuentas corrientes en el banco de Occidente. Además, se aprobaron nuevos esquemas presupuestales para 2025, con optimización del gasto y un enfoque estratégico.

Así mismo se ejecutó parte de los excedentes de la vigencia 2024 en programas y proyectos a favor de la comunidad empresarial, permitiendo con ello el alcance a más beneficiarios y el dinamismo de mayores actividades.

Los Estados Financieros de la Cámara de Comercio de Aguachica al cierre del año 2025 mostraron resultados altamente satisfactorios, lo cuales reflejan que la situación económica y financiera de la entidad y su proyección, le permiten funcionar adecuadamente, mediante una administración eficiente y responsable de sus recursos económicos, y cumplir a cabalidad con las funciones de Ley, los objetivos y metas propuestas.

En cuanto a la gestión contable, se presentaron y aprobaron los Estados Financieros de la vigencia 2024. La gestión tributaria alcanzó un cumplimiento del 100% en las obligaciones nacionales y distritales, garantizando la preparación y presentación oportuna de declaraciones tributarias e información exógena.

Los informes administrativos, presupuestales y financieros de la vigencia 2025 se entregaron oportunamente dando cumplimiento en un 100% a las fechas establecidas por los organismos de control y vigilancia.

Compra de bienes y servicios

- En el proceso de compras se recibieron las siguientes solicitudes de origen público: ordenes de servicios 30, ordenes de compras 46 y de origen privado: servicio 6 y de compras 5, de las cuales fueron atendidas en su totalidad lo que representa un cumplimiento del 100%.
- En cuanto a la gestión en el proceso de compras, no se presentaron no conformidades y no se recibieron quejas y reclamos.

7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO

Operaciones Con Miembros De La Junta Directiva

Durante el ejercicio 2025 no se realizó operaciones con los miembros de la Junta Directiva o los administradores de la Cámara de Comercio de Aguachica.

Cumplimiento De Normas Sobre Propiedad Intelectual

La Cámara de Comercio de Aguachica, ha dado estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2002; normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Cumplimiento Con La Libre Circulación De Facturas

La Cámara de Comercio de Aguachica, deja constancia que dio cumplimiento con lo establecido en los párrafos 1° y 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, adicionados al artículo 7° de la Ley 1231 de 2008. Toda vez que durante el ejercicio del 202 no efectuó o promovió alguna acción o acto que entorpeciera la libre circulación de facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la entidad.

ANUAR JALIL YAYER ESCOBAR
PRESIDENTE EJECUTIVO

Proyectó: Diana P. Navarro-Contadora

Revisores: Lud Pabón Chona- Directora Admón. y Financiera

Juan B. Granados Olivera- Director Jurídico

Yulieth Cáceres Pineda- Directora Promoción y Competitividad

Mary Luz Nuñez Sierra-Control Interno

Isaac Burgos Espinosa-Asistente de Sistemas

Jairo Humberto Narváez Valet- Revisor Fiscal